

Certificado final de MGE

(Módulo de generación de electricidad)

Certificado conforme a los requisitos técnicos establecidos en la Norma Técnica de Supervisión de la conformidad de los módulos de generación de electricidad según el Reglamento UE 2016/631 emitido por un instalador autorizado o empresa instaladora.

(Mantén el ratón encima de los campos a rellenar para encontrar información detallada sobre los mismos)

Fecha de emisión:

Instalador autorizado/empresa instaladora:

Código instalador autorizado/empresa instaladora:

Numero de expediente GRD:

Nombre e identificación del MGE:

Datos del titular

Nombre:

Dirección:

Características de MGE (Planta de generación):

Nivel de significatividad:

Clase MGE:

Capacidad máxima (kW):

Coordenadas UTM:

Características de cada tipo del UGE (Unidades que forman la planta de generación):

Tipo de UGE:

Modelo:

Fabricante:

Capacidad máxima (kW) de cada tipo:

Número de UGE de cada tipo:

Información adicional (Opcional):

Características de cada tipo de CAMPGE (Componente auxiliar de MGE):

(En caso de que no se haya instalado un CAMPGE, no cumplimentar ninguno de los campos de este apartado)

MGE dispone de CAMPGE (Power plant controller, FACTS):

Tipo de CAMPGE:

Modelo:

Fabricante:

Número de CAMPGE de cada tipo:

Información adicional (Opcional):

Punto de conexión a la red:

Tensión (kV):

Instalación del gestor de Red a la que se conecta:

Coordenadas UTM:

Datos Expediente:

- Registro Administrativo de Instalaciones de Producción de Energía Eléctrica (RAIPEE) (Campo opcional)
- Código inscripción previa RAIPEE:
Código CIL (o los códigos CIL en caso de distintas fases de un mismo RAIPEE):
- Registro de instalaciones de Autoconsumo (Campo opcional)
Código de inscripción:

Conforme a la regulación correspondiente:

Reglamento UE 2016/631, DE LA COMISIÓN de 14 de abril de 2016 que establece un código de red sobre requisitos de conexión de generadores a la red.

Real Decreto 647/2020, de 7 de julio, por el que se regulan aspectos necesarios para la implementación de los códigos de red de conexión de determinadas instalaciones eléctricas.

Orden Ministerial TED 749/2020, de 16 de julio, por la que se establecen los requisitos técnicos para la conexión a la red necesarios para la implementación de los códigos de red de conexión.

Conforme al esquema de certificación:

Norma técnica de supervisión de la conformidad de los módulos de generación de electricidad según el Reglamento UE 2016/631

Versión:

fecha:

Conforme a la normativa particular de I-DE Redes Eléctricas Inteligentes, S.A.U.:

- Instalación de sistema de interfaz lógica cumpliendo los requisitos establecidos en el Reglamento UE 2016/631. En la normativa particular de i-DE (MT 3.53.01) vigente se define una solución técnica para ella.

Fecha:

Firma del instalador autorizado/Empresa instaladora:

Anexos

- Certificados de UGE emitidos por un certificador autorizado.
- Certificados UGE indicando que conjunto UGE-CAMGE cumple los requisitos (emitidos por un certificador autorizado).
Puede ser el certificado anterior u otro certificado
- Informe de revisión de protecciones emitido por un organismo de control autorizado.

Sus datos personales son tratados por I-DE Redes Eléctricas Inteligentes S.A.U con la finalidad de (i) gestionar la relación contractual si esta existiera, (ii) cumplir con las obligaciones legales de la compañía. La base legal será la ejecución del contrato si fuera usted cliente y/o en todo caso, el cumplimiento de las obligaciones legales. En el marco de nuestras relaciones, puede operar en ocasiones el interés legítimo y/o el consentimiento. Sus datos personales podrán ser accedidos por empresas contratadas para actividades de soporte, así como a los organismos públicos y autoridades competentes. Podrá ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición, portabilidad, revocar su consentimiento cuando este aplique sin efectos retroactivos mediante escrito a I-DE Redes Eléctricas Inteligentes S.A.U. a la dirección atencionderechos@i-de.es o a dpo@iberdrola.es, o a la dirección Oficina Puntos Suministros. Apdo. de Correos 61147, 28080 Madrid. También puede acudir a la Agencia Española de Protección de Datos si no ve satisfechos sus derechos. Puede ampliar información sobre el tratamiento de sus datos en www.i-de.es.